

		GOBIERNO DE COLOMBIA						
FECHA DE APROBACIÓN DE GARANTÍAS: <table border="1" style="display: inline-table; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="text-align: center;">11</td> <td style="text-align: center;">9</td> <td style="text-align: center;">2026</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center; font-size: small;">DD</td> <td style="text-align: center; font-size: small;">MM</td> <td style="text-align: center; font-size: small;">AA</td> </tr> </table>			11	9	2026	DD	MM	AA
11	9	2026						
DD	MM	AA						
CONTRATO	☒ Obra ☐ Suministro ☐ Convenio ☐ Compraventa ☐ Prestación de Servicios ☐ Servicios ☐ Consultoría ☐ Interventoría ☐ Otros							
CONTRATO:	026	FECHA: 7/09/2026 VALOR: \$2.683.215.875						
OBJETO:	"IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS SOLARES FOTOVOLTAICOS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y PLANTAS DE TRATAMIENTO DEL MUNICIPIO DE VILLANUEVA, CASANARE"							
CONTRATISTA:	CONSORCIO FOTOVOLTAICO VILLANUEVA NIT/CC: 902095149-8							
INTEGRANTES:	PIAMAQ INGENIERIA SAS NIT 901827642 70% CV INGENIERIA SAS NIT. 900528474 30%							
REPRESENTANTE LEGAL:	JAVIER RICARDO PIÑEROS ROJAS CC No. 86.066.280 DE VILLAVICENCIO							
SE REALIZA LA APROBACIÓN DE LA GARANTÍA, TENIENDO EN CUENTA LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO.								
POLIZA DE CUMPLIMIENTO	CV-100064281	EXPEDIDA POR: SEGUROS MUNDIAL						
ANEXO No.	01	INICIAL ☒ MODIFICACION ☐						
CERTIFICADO N°	24194006							
BENEFICIARIOS Y ASEGURADOS	ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO Y EL MUNICIPIO DE VILLANUEVA.							
FECHA DE EXPEDICIÓN:	10/09/2026							
AMPAROS	VIGENCIA						% del Amparo	VALOR
	DESDE			HASTA				
	DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO		
Cumplimiento del contrato	07	09	2026	12	07	2027	20%	\$ 536.643.175,00
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	07	09	2026	12	09	2027	50%	\$ 1.341.607.937,50
Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones	07	09	2026	12	03	2030	10%	\$ 268.321.587,50
Estabilidad y calidad de las obras	12	03	2027	11	03	2032	20%	\$ 536.643.175,00
Calidad y correcto funcionamiento	07	09	2026	12	03	2029	20%	\$ 536.643.175,00
POLIZA RESPONSABILIDAD EXTRACONTRACTUAL No.	CV-100018443		EXPEDIDA POR:		SEGUROS MUNDIAL			
CERTIFICADO N°	24194005		INICIAL ☒		MODIFICACIÓN ☐			
ANEXO No.	01							
FECHA DE EXPEDICIÓN:	10/09/2026							
AMPAROS	VIGENCIA						SMMLV	VALOR
	DESDE			HASTA				
	DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO		
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS Y VEHÍCULOS PROPIOS Y NO PROPIOS, RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL.	07	09	2026	12	03	2027	300 SMMLV	\$ 525.271.500,00
OBSERVACIONES: Se aprueba la póliza teniendo en cuenta que los amparos, vigencias y valores asegurados corresponden a los consagrados en la cláusula 18 garantías contractuales, del contrato de obra 026-2026.								

HERMES EVERTO-PICO ROJAS
 APOYO JURIDICO OFICINA DE CONTRATACIÓN

Revisó: Kelly Leal Polo

DATOS DE LA POLIZA

Código de Seguridad	LAle8qFHtdDYyqzdzPRICw==	Número de póliza	100064281
Número de anexo	1	Ramo	CUMPLIMIENTO - ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082
Fecha de expedición	10/09/2026	Inicio de vigencia Global	07/09/2026
Fin de vigencia Global	12/03/2032	Tomador	CONSORCIO FOTOVOLTAICO VILLANUEVA
		Asegurado	ASOCIACION SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO
Valor asegurado	3.219.859.050,00		
Movimiento	PRORROGA		

Objeto de póliza

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO DE OBRA PUBLICA No.026 DE 2026 , CUYO OBJETO ES IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS SOLARES FOTOVOLTAICOS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y PLANTAS DE TRATAMIENTO DEL MUNICIPIO DE VILLANUEVA, CASANARENOTA ASEGURADO / BENEFICIARIO ADICIONAL :ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO ASOSUPRO IDENTIFICADA CON EL NIT 901.445.387-3 Y EL MUNICIPIO DE VILLANUEVA NIT 892099475-7EL TOMADOR AFIANZADO DE LA PRESENTE PÓLIZA ES:INTEGRANTE 1 - PIAMAQ INGENIERIA SAS NIT: 901827642 (PART. 70,0 %)INTEGRANTE 2 - CV INGENIERIA SAS NIT: 900528474 (PART. 30,0 %)QUIENES CONFORMAN EL (CONSORCIO FOTOVOLTAICO VILLANUEVA)** CON EL PRESENTE ANEXO SE REALIZA AJUSTE EN OBJETO DE LA POLIZA LOS DEMÁS TÉRMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS, CONTINÚAN VIGENTES.

Amparos

Nombre del Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Suma Asegurada	Valor Prima
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas del 07/09/2026	24:00 Horas del 12/07/2027	\$ 536.643.175,00	\$ 0,00
BUEN MANEJO DEL ANTICIPO	00:00 Horas del 07/09/2026	24:00 Horas del 12/09/2027	\$ 1.341.607.937,50	\$ 0,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas del 07/09/2026	24:00 Horas del 12/03/2030	\$ 268.321.587,50	\$ 0,00
ESTABILIDAD DE LA OBRA	00:00 Horas del 12/03/2027	24:00 Horas del 11/03/2032	\$ 536.643.175,00	\$ 0,00
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO	00:00 Horas del 07/09/2026	24:00 Horas del 12/03/2029	\$ 536.643.175,00	\$ 0,00

Esta información debe coincidir con la póliza impresa.
Si es diferente te invitamos a notificarlo al correo mundial@segurosmundial.com.co o también puedes llamar a la línea nacional 01 8000 111 935 - 3274712/13

DATOS DE LA POLIZA

Código de Seguridad	tgx/CCXojf0rPunxeKpuw==	Número de póliza	100018443
Número de anexo	1	Ramo	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL - EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES
Fecha de expedición	10/09/2026	Inicio de vigencia Global	07/09/2026
Fin de vigencia Global	13/03/2027	Tomador	CONSORCIO FOTOVOLTAICO VILLANUEVA
		Asegurado	CONSORCIO FOTOVOLTAICO VILLANUEVA
Valor asegurado	525.271.500,00		
Movimiento	PRORROGA		

Objeto de póliza

SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA NO.026 DE 2026 , CUYO OBJETO ES IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS SOLARES FOTOVOLTAICOS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y PLANTAS DE TRATAMIENTO DEL MUNICIPIO DE VILLANUEVA, CASANARE- ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRÁ A ASOCIACION SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA CONSORCIO FOTOVOLTAICO VILLANUEVA, EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE ASOCIACION SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO BENEFICIARIO ADICIONAL : ADICIONALMENTE, SE TENDRÁ A ASOCIACION SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL EL TOMADOR AFIANZADO DE LA PRESENTE PÓLIZA ES:INTEGRANTE 1 - PIAMAQ INGENIERIA SAS NIT: 901827642 (PART. 70,0 %)INTEGRANTE 2 - CV INGENIERIA SAS NIT: 900528474 (PART. 30,0 %)QUIENES CONFORMAN EL (CONSORCIO FOTOVOLTAICO VILLANUEVA)NOTA ASEGURADO / BENEFICIARIO ADICIONAL :ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO ASOSUPRO IDENTIFICADA CON EL NIT 901.445.387-3 Y EL MUNICIPIO DE VILLANUEVA NIT 892099475-7 , Y TERCEROS AFECTADOS** CON EL PRESENTE ANEXO SE REALIZA AJUSTE EN OBJETO DE LA POLIZA LOS DEMÁS TÉRMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS, CONTINÚAN VIGENTES.

Amparos

Nombre del Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Suma Asegurada	Valor Prima
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	00:00 Horas del 07/09/2026	24:00 Horas del 12/03/2027	\$ 525.271.500,00	\$ 0,00
PATRONAL	00:00 Horas del 07/09/2026	24:00 Horas del 12/03/2027	\$ 525.271.500,00	\$ 0,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	00:00 Horas del 07/09/2026	24:00 Horas del 12/03/2027	\$ 525.271.500,00	\$ 0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	00:00 Horas del 07/09/2026	24:00 Horas del 12/03/2027	\$ 525.271.500,00	\$ 0,00

Esta información debe coincidir con la póliza impresa.
Si es diferente te invitamos a notificarlo al correo mundial@segurosmundial.com.co o también puedes llamar a la línea nacional 01 8000 111 935 - 3274712/13